



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 27 de Abril 2015.

CARTA  238 /2015

**SEÑOR
ORLANDO VALENZUELA DONOSO
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL COORPORACION
CENTRO DE REHABILITACION Y ESPECIAL C.R.E.E. - ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ord. N° 19 de fecha 10 de Abril del presente año, solicitando autorización para la instalación el Bus institucional, el motivo es realizar una colecta y demostrar las funciones que cumple esta esencial maquina para los niños de la institución, esta actividad tiene lugar el paseo 21 de mayo entre las calles Prat y Pedro Montt (frente serviestado), el día 05 de Mayo a contar de las 08:30 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
- 6.- No debe obstaculizar el tránsito peatonal.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527